



Piura, 04 de Junio del 2012

Señores

POSTULANTES

Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través su Unidad Ejecutora, Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria-PRODESA, RUC N° 20414251561, viene ejecutando el proyecto “Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria”. En el marco de este proyecto se requiere contratar los servicios temporales de especialistas y técnicos para el Programa Nacional de Fiebre Aftosa de la Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades.

La presente es para invitarle a participar en el **Convenio Internacional CI Nro. 198-2012/SENASA/PRODESA-CPO Primera Convocatoria** del proceso de selección para la contratación del personal profesional especialista y técnicos.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN TECNICO PARA ACTIVIDADES EN PCCI.

I. ANTECEDENTES.

En el marco de un Plan Estratégico 2007-2022, el Gobierno ha aprobado “Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria” cuyo Propósito es “incrementar los niveles y la protección de sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y los sistemas de provisión de insumos agrarios” cuyo financiamiento es mediante una Operación de Endeudamiento Externo acordada entre la Republica del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, según el Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO.

El objetivo de la contratación es apoyar en la ejecución de las actividades en PCCI del proyecto en mención.

Con el presente servicio se busca ejecutar todas las metas establecidas en el proyecto y obtener la mayor eficiencia en la ejecución de los recursos de acuerdo a lo establecido en Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE en la fase de diseño.

III. CARACTERISTICAS

1.- Duración: Tendrá una duración referencial de 03 meses

2.- Perfil: Deberá cumplir con los siguientes aspectos:

2.2 Técnico para PCCI

2.3.1 Formación Académica: Técnico Agropecuario y/o Bachiller en Medicina Veterinaria

2.3.2 Experiencia General: 02 años en el ejercicio de su profesión

Experiencia Específica: Más de un (01) año en aspectos relacionados a las acciones de sanidad agraria

Conocimiento de informática (hoja de cálculo y procesador de texto).

2.3.3 Conocimiento de la epidemiología de la enfermedad

Características Personales y profesionales

Habilidad para trabajar e interactuar con otros Profesionales, Personal Técnico Sanitario (Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Biólogos, Personal Administrativos y otros). Tener plena disposición para realizar su trabajo dentro de los procedimientos pactados.



2.3.4 Principales productos o actividades a ejecutar:

- ✓ Hacer cumplir las normas y procedimientos vigentes en materia de tránsito interno de animales y productos pecuarios.
- ✓ Apoyo en la verificación de la documentación que ampara el tránsito interno de mercancías pecuarias.
- ✓ Apoyo en la inspección y/o verificación zoonosanitaria de las mercancías pecuarias en tránsito.
- ✓ Efectuar la supervisión de tratamientos.
- ✓ Registrar la información sobre la movilización interna de mercancías pecuarias.
- ✓ Coordinación con SUNAT, Policía Nacional y otras instituciones.
- ✓ Apoyo en la inspección zoonosanitaria de envíos, medios de transporte y equipajes de pasajeros que pretendan ingresar a zonas libres certificadas o no del país.
- ✓ Apoyo, cuando sea necesario, efectuar y/o aplicar los dictámenes de retención, realización de tratamientos, análisis de laboratorio, retorno ó comiso de los productos en medios de transporte.
- ✓ Capacitación a productores y/o comerciantes sobre requisitos a cumplir para la movilización de mercancías pecuarias y buenas prácticas pecuarias (bioseguridad)
- ✓ Otra que le asigne el jefe del Área de Sanidad Animal.

IV. INFORMES

El Técnico deberá presentar sus informes describiendo los antecedentes, objetivos y resultados obtenidos de acuerdo con los términos de referencia.

V. CONDICIONES

- ✓ El servicio no requiere herramientas ú otros materiales de su propiedad.
- ✓ Disponibilidad inmediata.

VI. SUPERVISION/COORDINACION

La supervisión y coordinación general del servicio estará a cargo de la Unidad de Ejecución Logística del Proyecto (Unidad Ejecutora PRODESA).

La contraparte técnica estará a cargo del Programa Nacional de Fiebre Aftosa de la Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades de la Dirección General de Sanidad Animal.

VII. VALOR REFERENCIAL

MONTO REFERENCIAL: Para Técnico es de S/. 1,400.00, por mes, Incluido los Impuestos de Ley

Vacantes		Ámbito del servicio	Plazo	Costo por mes en S/.	
Especialistas	Técnicos			Especialistas	Técnico
00	01	Piura	3meses	00.00	1,400.00



VIII. CALENDARIO

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: Del **30** al 31 de Julio del 2012.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: El 01 de Agosto del 2012 hasta las 13.00, horas en las oficinas administrativas de la Direcciones Ejecutiva Piura:
 - ✓ Piura, Monitor Huáscar s/n Urbanización Alborada (Costado proyecto chira Piura) y
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 02 de Agosto del 2012, de 09:00 a 13:00 Horas
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:
 - ✓ **Examen de conocimiento** el día 03 de Agosto del 2012, De 09:00 a 10:00 horas
 - ✓ **Entrevista personal** el 03 de Agosto del 2012, desde las 10:00 horas hasta las 12.30 horas, en las direcciones arriba indicadas.
- 5.- PUBLICACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: 06 de Agosto 2012

IX. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo**.
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia simple del DNI
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC)

El ganador del concurso deberá presentar los siguientes documentos en originales dentro de los diez (10) días posteriores a la publicación de resultados, Certificado de antecedentes Policiales, Certificado Médico expedido por un centro de Salud.

X. INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán recoger el documento de invitación de las oficinas administrativas de cada Dirección Ejecutiva del SENASA-Piura, o se pueden obtener los mismos términos de referencia de la pagina web: www.senasa.gob.pe, bolsa de oportunidades, se aceptarán inscripciones vía correo electrónico:

- ✓ Piura: admpiura@senasa.gob.pe

**ANEXO****DECLARACIÓN JURADA**

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA**

SENASA/PRODESA

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No tengo impedimento para participar** en el proceso de selección, **ni para contratar con el Estado**
2. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
3. Que, conozco, acepto y me someto a las bases administrativas, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso de selección y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
4. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.

APELLIDOS NOMBRES Y FIRMA

D.N.I. N°